



MENDOZA, 31 AGO 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7220/12 en la que la Directora de Carreras de Artes del Espectáculo eleva el proyecto de **Seminario intensivo sobre Dirección de Arte**, solicitando a su vez, aval académico para su desarrollo llevado a cabo entre el 19 y el 23 de junio ppdo. en esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que la *Dirección de Arte* es la actividad responsable de la imagen y sus códigos visuales deben estar pensados sobre la base de comunicar un mensaje específico y la función del Director de Arte es ser, ante todo, un comunicador con un gran talento estético y creativo.

El informe favorable de Secretaría Académica y de Extensión.

Por ello, atento a lo dispuesto por la resolución N° 249/89-C.D., a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de agosto de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Académico al "**Seminario Intensivo sobre Dirección de Arte**" dictado por la Arq. Nora SPIVAK y la Prof. Paula TARATUTO que se llevó a cabo entre los días DIECINUEVE (19) y VEINTITRÉS (23) de junio ppdo. en la Facultad de Artes y Diseño.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 155

F. A.
EM/em.

Téc. Un V. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO